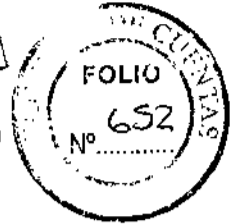




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 31 JUL 2014

VISTO: las actuaciones Letra T.C.P. SC N° 350/2013, caratuladas “S/COMISIONES DE SERVICIO – VIATICOS EJERCICIO 2014”; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución de Presidencia N° 302/2014, se destacó en Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin los días 07 y 08; 14 y 15; 21 y 22; 28 y 29 de julio de 2014, al agente C.P.N. Oscar SEGHEZZO, D.N.I. N° 7.621.691, Legajo N° 104, en el marco de la asignación de tareas efectuada como Auditor Fiscal subrogante de la Municipalidad de Tolhuin.

Que por las razones personales expuestas a fojas 375 del expediente del Visto, el agente mencionado no concurrió a la ciudad de Tolhuin los días 07 y 08 de julio de 2014.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° de la Ley Provincial N° 50; Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140, Resolución Plenaria N° 110/09 “S/ Régimen de viáticos” y Resolución Plenaria N° 334/2012 – “Escala de Viáticos”.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el pago de viáticos por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00), correspondiente a la comisión de servicios a la localidad de Tolhuin, autorizada por Resolución de Presidencia N° 302/2014, para los días 07 y 08 de julio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 338 - /2014.

T.C.P.
Comisión
DF
Control
MS
Cuando

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA. ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”